

**Ministerio de Transportes y Comunicaciones**  
**Dirección General de Aeronáutica Civil**

**Regulaciones Aeronáuticas del Perú**

# **RAP 311**

## **Servicios de Tránsito Aéreo**

**Referencia:** *Anexo 11(OACI) – Servicios de Tránsito Aéreo*  
*Ley de Aeronáutica Civil N° 27261 y su Reglamento*

## ÍNDICE

### Capítulo 1. Aplicación y Definiciones

- 1.1 Aplicación
- 1.2 Definiciones

### Capítulo 2. Generalidades

- 2.1 Autoridad aeronáutica
- 2.2 Objetivos de los servicios de tránsito aéreo
- 2.3 División de los servicios de tránsito aéreo
- 2.4 Determinación de la necesidad de los servicios de tránsito Aéreo
- 2.5 Designación de las partes de espacio aéreo y aeródromos donde se facilitan servicios de tránsito aéreo
- 2.6 Clasificación del espacio aéreo
- 2.7 Operaciones de la navegación basada en la performance (PBN)
- 2.8 Performance de comunicación requerida (RCP)
- 2.9 Establecimiento y designación de las dependencias que facilitan ATS
- 2.10 Especificaciones para las regiones de información de vuelo, áreas de control y zonas de control
- 2.11 Identificación de las dependencias ATS y de los espacios aéreos
- 2.12 Establecimiento, identificación, diseño y construcción de rutas ATS y procedimientos de vuelo
- 2.13 Establecimiento de puntos de cambio
- 2.14 Establecimiento e identificación de puntos significativos
- 2.15 Establecimiento e identificación de rutas normalizadas para el rodaje de aeronaves
- 2.16 Coordinación entre el explotador y los servicios de tránsito aéreo
- 2.17 Coordinación entre autoridades militares y los servicios de tránsito aéreo
- 2.18 Coordinación de las actividades potencialmente peligrosas para las aeronaves civiles
- 2.19 Datos aeronáuticos relativos a los ATS
- 2.20 Coordinación entre el proveedor de servicios meteorológicos y el proveedor de servicios de tránsito aéreo
- 2.21 Coordinación entre el proveedor de servicios de información aeronáutica y el proveedor de servicios de tránsito aéreo
- 2.22 Altitudes mínimas de vuelo
- 2.23 Servicios a las aeronaves en caso de una emergencia
- 2.24 Contingencia en vuelo: aeronaves extraviadas o no identificadas
- 2.25 Contingencia en vuelo: interceptación de aeronaves civiles
- 2.26 La hora en los servicios de tránsito aéreo
- 2.27 Establecimiento de requisitos de llevar a bordo transpondedores de notificación de altitud de presión y de su funcionamiento
- 2.28 Gestión de la seguridad operacional SMS
- 2.29 Sistemas de referencia comunes
- 2.30 Competencia lingüística
- 2.31 Arreglos para casos de contingencia

### Capítulo 3. Servicio de control de tránsito aéreo

- 3.1 Aplicación
- 3.2 Provisión del servicio de control de tránsito aéreo

- 3.3 Funcionamiento del servicio de control de tránsito aéreo
- 3.4 Mínimas de separación
- 3.5 Responsabilidad del control
- 3.6 Transferencia de la responsabilidad del control: Lugar o momento de la transferencia
- 3.7 Transferencia de la responsabilidad del control: Coordinación de la transferencia
- 3.8 Autorizaciones de control de tránsito aéreo
- 3.9 Gestión de la afluencia del tránsito aéreo (ATFM)
- 3.10 Control de personas y vehículos en los aeródromos
- 3.11 Suministro de servicio radar y ADS-B

#### **Capítulo 4. Servicio de Información de Vuelo**

- 4.1 Aplicación
- 4.2 Alcance del servicio de información de vuelo
- 4.3 Servicio de información de vuelo de aeródromo (AFIS)
- 4.4 Radiodifusiones del servicio de información de vuelo para las operaciones

#### **Capítulo 5. Servicio de Alerta**

- 5.1 Suministro del servicio de alerta
- 5.2 Notificación al centro coordinador de salvamento (RCC)
- 5.3 Empleo de instalaciones de comunicaciones
- 5.4 Localización de aeronaves en estado de emergencia
- 5.5 Información para el explotador
- 5.6 Información destinada a las aeronaves que se encuentran en las proximidades de una aeronave en estado de emergencia

#### **Capítulo 6. Requisitos de los servicios de tránsito aéreo respecto a comunicaciones**

- 6.1 Servicio móvil aeronáutico (comunicaciones aeroterrestres)
- 6.2 Servicio fijo aeronáutico (comunicaciones tierra-tierra)
- 6.3 Comunicaciones vocales directas
- 6.4 Servicio de control del movimiento en la superficie
- 6.5 Servicio de radionavegación aeronáutica: Registro automático de datos de vigilancia

#### **Capítulo 7. Requisitos de los ATS respecto a información**

- 7.1 Información meteorológica
- 7.2 Información sobre las condiciones del aeródromo y el estado operacional de las correspondientes instalaciones
- 7.3 Información sobre el estado operacional de los servicio de radionavegación
- 7.4 Información sobre globos libres no tripulados
- 7.5 Información sobre actividad volcánica
- 7.6 Información sobre "nubes" de materiales radiactivos y de sustancias químicas tóxicas

#### **APÉNDICES**

- Apéndice 1** Principios que regulan la identificación de especificaciones para la navegación y la identificación de rutas ATS distintas de las rutas normalizadas de salida y de llegada
- Apéndice 2** Principios que regulan el establecimiento e identificación de los puntos significativos
- Apéndice 3** Principios que regulan la identificación de rutas normalizadas de salida y de llegada y los procedimientos conexos

- Apéndice 4** Clases de espacio aéreo ATS — Servicios suministrados y requisitos de vuelo
- Apéndice 5** Requisitos de calidad de los datos aeronáuticos
- Apéndice 6** Registro y preservación de datos de los servicios de tránsito aéreo
- Apéndice 7** Información de tránsito aéreo transmitida por la aeronave (TIBA)